



PRESIDENCIA  
DEL GOBIERNO

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

# **CAMPEONATO DE ESPAÑA UNIVERSITARIO 2010**

## **REGLAMENTO TÉCNICO BADMINTON**



## REGLAMENTO TÉCNICO

### 1. PARTICIPANTES

Cada Universidad podrá presentar 3 participantes masculinos y 3 participantes femeninos. Un jugador no podrá participar en más de dos pruebas.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta 48 horas antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

#### 1.1 Entrenador/Delegado.

Las Universidades podrán inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios un Entrenador/Delegado.

### 2. NORMAS TÉCNICAS

#### 2.1 Instalación deportiva.

La superficie de juego será lisa, sin columnas y de un material antideslizante (madera, taraflex o similar).

Las pistas de juego deberán estar marcadas de un color visible y separadas entre sí lateralmente por una distancia no menor de 1,5 metros, y 2,0 metros mínimo de fondo.



La instalación deberá estar preparada de tal forma que evite las entradas de luz, que molesten al normal desarrollo del juego.

La altura mínima de la instalación será de 9,0 metros.

## **2.2 Número de Pistas.**

El número de pistas mínimo necesario para esta competición será de 8 pistas de juego.

## **2.3 Volantes.**

Se jugará con volantes de pluma natural que cumplan los requisitos exigidos para dicha competición (velocidad, peso, etc.) y homologados por la Federación Española de Badminton.

## **2.4 Vestimenta.**

Obligatoriamente se jugará con polo/camiseta, pantalón corto y calzado deportivos.

En la prueba de dobles, los jugadores/as vestirán recomendablemente polo/camiseta del mismo color.

## **2.5 Arbitraje.**

El equipo arbitral será propuesto por la Federación Española de Badminton, designado por la Comisión Técnica de C.E.D.U. y compuesto por:



- Un Juez Arbitro Principal.
- Un Juez Árbitro Auxiliar.
- 16 Árbitros titulados por la Federación Española de Badminton.
- Auxiliares. Necesidades por pista:
- Anotadores: 1
- Jueces de Línea: 4 por pista a partir de ½ finales. Antes de dicha ronda se aconseja que haya 2 jueces de línea por pista.

Para un mejor desarrollo del control de competición se recomienda haya el doble de auxiliares.

## **2.6 Tipos de competición.**

### **2.6.1 Competición individual por pruebas.**

Esta competición se realizará de acuerdo con las siguientes pruebas:

- Individual Masculino
- Individual Femenino
- Dobles Masculino
- Dobles Femenino
- Dobles Mixtos

El sistema de competición será el de eliminación directa a la primera derrota en cada una de las pruebas reseñadas anteriormente.



Participantes por Universidad permitidos:

- Individual Masculino e Individual Femenino: 1 jugador/a por prueba.
- Dobles Masculino, Dobles Femenino y Dobles Mixtos: 1 pareja por prueba.

### **2.6.2 Sorteos y Cabezas de Serie.**

El sorteo se realizará según lo establecido en la presente normativa y en el Reglamento General de la Federación Española de Bádminton. No obstante para la asignación de los jugadores cabezas de serie será seguirá el siguiente orden de criterios:

1º clasificación del Campeonato de España Universitario del año anterior hasta la ronda de semifinales o finales en función al tipo de cuadro a sortear ya sea de 32 ó 16 jugadores/parejas respectivamente (50%)

2º Ranking Nacional actualizado a la fecha del sorteo del presente Campeonato (50% restante)

### **2.6.3 Clasificación.**

a) Por Pruebas: Se obtendrá por el resultado final en cada una de las pruebas.



b) Por Universidades: Se obtendrá por la suma de los puntos obtenidos por los jugadores de cada Universidad en cada una de las pruebas, con la siguiente puntuación:

<b>campeón</b>	<b>10 puntos</b>
<b>subcampeón</b>	<b>8 "</b>
<b>semifinalistas</b>	<b>6 "</b>
<b>cuartofinalistas</b>	<b>4 "</b>
<b>eliminados en 2ª ronda</b>	<b>3 "</b>
<b>eliminados en 1ª ronda</b>	<b>2 "</b>
<b>eliminados en previas</b>	<b>1 "</b>

## **2.7 Control Antidopaje.**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

## **2.8 Reglamento**

El desarrollo de estas competiciones se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento General de la Federación Española de Bádminton.



### 3. Premios

Tendrán medalla el primero, segundo y los dos terceros clasificados en las modalidades individuales, dobles y doble mixtos.

En la clasificación por Universidades, recibirán trofeo las tres primeras clasificadas.

## **PROGRAMA Y CALENDARIO**

### **PRIMER DÍA**

*La Organización  
establecerá el horario*

*Acreditaciones y control de participantes  
en la  
Secretaría General del Campeonato.  
Reunión Técnica de Delegados.*

### **SEGUNDO DÍA**

*La Organización  
establecerá el horario*

*Competición por pruebas.  
Rondas de clasificación.*

### **TERCER DÍA**

*La Organización  
establecerá el horario*

*Competición por pruebas  
Finales por pruebas  
Entrega de premios. Clausura*